




---



---

**CONGRESOS**


---



---

# POLITICA Y FILOSOFIA EN ESPAÑA

**NICOLAS M. SOSA**  
Salamanca



Hace cuatro años y en estas mismas páginas (ver *El Basilisco* núm. 2), escribí una breve reseña de lo que entonces llamé «un encuentro importante en Salamanca». Aquellas líneas daban cuenta del I Seminario de Historia de la Filosofía Española que, como tantos intentos similares, podía haberse quedado en un acontecimiento aislado, sin mayor continuidad. No ha ocurrido así, sin embargo. Con la periodicidad bianual que en aquella fecha quedó establecida, los seminarios han continuado celebrándose. Y ahora, al finalizar la tercera edición de esta obra colectiva, de nuevo en Salamanca, durante la última semana de septiembre, vuelvo a ocuparme de ella con el afán, no sólo de divulgar la fe de vida de la criatura y de su saludable desarrollo, sino también de analizar, siquiera someramente, su contenido.

Lo primero que hemos observado a lo largo de estos cuatro años es que se ha incrementado la capacidad de convocatoria de este Seminario, puesto en marcha y coordinado por el profesor de la Universidad de Salamanca Antonio Heredia Soriano. Por las tres ediciones del Seminario han pasado unos cincuenta ponentes (varios con ponencia en todos y cada uno de los encuentros) y un total de más de un centenar de participantes; y en lo que se refiere a extensión geográfica, su repercusión llega cada vez más lejos, pues la presencia del grupo de Toulouse-Le Mirail, vinculado al Seminario desde su nacimiento, ha venido a añadirse este año la de profesores de universidades estadounidenses y latinoamericanas, amén de representantes de la práctica totalidad de universidades españolas.

Pero más allá de estos criterios de tipo cuantitativo, quisiera resaltar algo que me parece fundamental en esta empresa: su carácter autogestionario, con la presencia de una mínima coordinación necesaria e imprescindible, que

la hace abierta a un pluralismo real que se dilucida y discute sobre la mesa de los coloquios y debates. En este sentido, parece rigurosamente cierta la afirmación —expresada en la convocatoria de este tercer seminario— de que «hasta el momento nadie haya podido apropiárselo». Los participantes en cada semana, que traen a la discusión el fruto de sus trabajos, son, ellos mismos, quienes van regulando y reajustando, de un año para otro, su funcionamiento. Un dato a tener en cuenta porque tal vez constituya, por sí solo, una importante enseñanza filosófica.

---

## Los temas de discusión

---

Para este año se había elegido como tema básico general el de «Política y Filosofía en España», un rótulo al que la historia de los últimos años acabó dotando de rigurosa actualidad. El resultado ha sido un seminario en el que ha estado presente una clara preocupación por cuestiones éticas y esto en una doble vertiente: a) en cuanto relacionadas con el poder, la democracia, la legitimidad y la autoridad; b) en cuanto disciplina actualmente impartida en los centros de segunda enseñanza, tratando de plantearse, una vez más, su contenido y su función.

La segunda gran característica de este seminario ha sido la presencia de Ortega y Gasset (cuya figura y obra fue analizada desde diversas perspectivas y áreas geográficas) que, junto a Eugeni D'Ors, ocupaba este año el capítulo de las «Conmemoraciones».

Y, sobrevolando siempre los debates, el krausismo, un tema que parece volver con fuerza hoy, cuando el país pone en juego todas sus reservas de diálogo y discusión civilizada,

empeñado en afirmar un orden de convivencia democrática.

Creo que los tres bloques temáticos aludidos dieron el tono a este III Seminario, cuyas ponencias fueron repartiéndose en los apartados habituales que miran a recoger, no sólo los trabajos respecto al tema principal, sino la vida filosófica en España, en su triple dimensión de proyección internacional, áreas o disciplinas e instituciones.

## Poder, consenso y moral

La ponencia que abrió el Seminario supuso la delimitación del marco teórico en el que se situaba el tema básico general de este año. Con el título *Saber y Poder*, Cirilo Flórez abordó el problema situándolo en la sociedad burguesa, en cuyos orígenes el poder se tematiza como algo autónomo con reglas propias. La relación posible entre este poder autónomo y el saber fue la pregunta que preocupó a la Ilustración, en cuyo contexto la opinión pública llegó a ser considerada como criterio de verdad y como elemento fundamental de control del poder. Esta relación entre el poder y el saber es la que provoca todas las cuestiones de legitimación, en su doble aspecto: subjetiva, por parte de los individuos que, en último término, son los que la otorgan al poder (lo que podríamos llamar «creencia en la legitimidad»); y objetiva, entendiendo por tal el potencial de legitimación disponible en un determinado orden social.

Entre Habermas y Foucault transcurrió este primer discurso, a lo largo del cual fueron planteándose todas las ramificaciones del tema; una de ellas, considerada por el ponente como fundamental, sería la referencia de la legitimación a la verdad, terreno en el que vuelve a plantearse inevitablemente el doble tipo de racionalidad: la instrumental, que establece una legitimidad técnica y se atiene a la legalidad establecida, y la práctica, que busca una legitimación de sentido y requiere un consenso racional.

El proceso de construcción del consenso fue analizado en las diversas tradiciones (decisionismo, tradición contractualista clásica, racionalismo crítico), deteniéndose el ponente en las que ponen el acento en la *comunicación*, en las cuales, como denominador común a la diversidad de planteamientos (Kant-Apel, Lorenzen, Habermas), no se trata tanto de definir la razón, como de introducirla operativamente en el proceso de socialización que es todo sistema de comunicación por medio de argumentaciones; es decir, la reconstrucción de la racionalidad.

El hecho indudable de la progresiva subsunción de lo privado en lo público y de ambos en la esfera de lo político ha traído el protagonismo de la publicidad y de los medios de comunicación de masas, auténticos conformadores, hoy, de la voluntad individual. Esto, junto a la transformación de los propios partidos políticos, en el sentido de primar al aparato y al líder, conducen al detrimento de la participación política, de la que el individuo acaba por abdicar.

En este planteamiento vino a incidir la ponencia presentada por quien esto escribe y que, bajo el título *Ética, consenso y moral cívica*, quiso ser una reflexión, en clave



moral, sobre la España de la transición. Muy atenido a los hechos de la vida política española de los últimos cinco años y tomando como material inmediato las páginas de opinión de la prensa diaria, traté de delimitar los tres conceptos que figuran en el título del trabajo y de estudiarlos en nuestra realidad nacional más inmediata. Entendido el consenso como la adhesión a una serie de principios generales en torno a la igualdad entre los hombres, a la tolerancia ante opiniones contrarias, a la justicia o injusticia de la distribución de oportunidades y recompensas, etc., lo relacionamos con el segundo elemento que llamábamos «moral cívica», entendida como una moral secularizada y desacralizada, cuyo contenido estaría formado por un conjunto de virtudes cívicas a desarrollar en el ámbito social o ciudadano. Establecido que en el consenso entran a jugar, inevitablemente, elementos morales, y supuesto que la moral cívica hay que pensarla desde la ética, tratamos, no obstante, de no identificar estos dos últimos conceptos, por cuanto al hablar de «ética» lo que se ventila es la vida y sus convicciones de conciencia; la moral cívica podrá ser asumida por la instancia ética, pero tal asunción no es, en modo alguno, obvia.

Del análisis de la situación española a partir de la delimitación conceptual efectuada, vinimos a reconocer un claro esfuerzo por superar antítesis latentes desde antiguo, pero no acabamos de despejar el problema de las convergencias reales. Más bien nos parecía que había que concluir constatando una «estrategia de consenso» y nunca un consenso real, conformador de una inexistente moral cívica, dada nuestra experiencia histórica. El consenso ha cumplido un papel: el de ocultar (o, tal vez, incluso, mitigar) el conflicto. Pero como enseguida todo se ha fraguado muy lejos de la vida real del país, no ha tardado en mostrar una de sus grandes debilidades: su falta de arraigo popular. La par-

tipificación ciudadana, el compromiso en una empresa común, ha sido algo voceado, pero no propiciado en un proyecto de educación cívica. El resultado ha sido el amplio desentusiasmo de la política y el refugio, hasta donde ha sido posible, en lo privado: una especie de retraimiento como respuesta a una situación de peculiar anomía, en la que el pueblo español parece encontrarse hasta que alguien, presumiblemente hábil y con capacidad de arrastre, logre ilusionarlo de nuevo.

En un estilo casi autobiográfico, Carlos Díaz narró su experiencia de los últimos veinte años, que recogió también hitos importantes para analizar la «política y la filosofía en España». Desde la pregunta por el papel del intelectual, pasando por la etapa «populista», la discusión con el marxismo, la «secreta raíz burocrático-política del filósofo», la apuesta de Zyxx, hasta desembocar en el discurso contra Prometeo de sus últimos escritos, el ponente trazó el retrato vivo de toda una época, a través de su propia vivencia personal.

El tratamiento del tema general del Seminario se completaba con la ponencia de Enrique Rivera de Ventosa sobre *Política y Filosofía en la Ilustración Española*, un trabajo de índole más específicamente histórica en el que se sintetizaron las direcciones ideológicas vigentes en el XVIII español acerca de los derechos naturales y políticos. A continuación se analizaron las luchas ideológicas principales, sobre todo en la época postrevolucionaria, cuando absolutismo y liberalismo dan origen a las «dos Españas», una escisión que ya no ha vuelto a componerse en la vida española hasta nuestros días. La ponencia finalizó con la tesis de que la dirección doctrinal señalada por Francisco de Vitoria hubiera podido resolver la tensión irreconciliable que ha caracterizado nuestra vida nacional. Las tesis de Vitoria sobre el absolutismo y el derecho natural fueron lamentablemente olvidadas durante el XVIII; esto ha tenido consecuencias religiosas y políticas que han impedido la pacífica convivencia de los españoles. Vitoria fue reivindicado en la ponencia como uno de los precursores de la Carta de las Naciones Unidas.

## La preocupación ética

Uno de los apartados habituales del Seminario de Historia de la Filosofía Española —dentro del análisis de la «vida filosófica en España»— es el que atiene a las diversas «áreas o disciplinas». Este año, la palma se la llevó la Ética. Sin duda, la disposición ministerial que en 1979 implantó esta asignatura en el Bachillerato, como alternativa a la enseñanza religiosa, tiene mucho que ver en esta abundancia que, por lo demás, no hace otra cosa que continuar los innumerables simposios, seminarios y mesas redondas que a lo largo y ancho del país se han celebrado durante los últimos años con el objeto de clarificar su naturaleza y alcance.

De las cuatro ponencias que tenían que ver con áreas y disciplinas o con didácticas filosóficas, dos se dedicaron a la Ética. En la primera, Francisco Rodrigo Mata, bajo el título *Didáctica de la Ética en el Bachillerato y concepto de racionalidad*, expuso cómo el tema de la Ética en el Bache-

llero planteaba cuestiones que, por su fundamentalidad, remitían, en último término, al problema filosófico sobre la racionalidad. En efecto, el ponente se planteó la cuestión de la racionalidad de los códigos, en clave de discusión con las posiciones más conocidas sobre el tema, para desembocar —cómo no— en lo que desde hace algún tiempo se viene llamando «ética comunicativa». En la parte aplicada de su exposición, el ponente distinguió y caracterizó tres paradigmas didácticos, a los que denominó «thético, táctico y dialógico o socrático».

En la perspectiva de analizar la *función* y papel de la Ética en el Bachillerato se situó la segunda de estas ponencias, elaborada por Gilberto Gutiérrez López. Su título era *Algunos modelos recientes de reflexión ética*, y, aunque el cuerpo del trabajo consistía en un análisis en el que se tomaba como «texto» —en el sentido hermenéutico— los textos —en su acepción editorial— elaborados con el propósito de servir de tales en la enseñanza de la ética en el Bachillerato, el arranque de la reflexión se situaba en otro ámbito: el de los debates y discusiones habidos a lo largo de estos años acerca de la oportunidad, causas y consecuencias de la presencia de la Ética en los cursos medios. Y procedía de este modo el ponente porque la lógica interna de los argumentos empleados en tales debates en orden a dirimir las divergencias remite, en último término, a cuestiones acerca de la posibilidad del conocimiento moral, sobre la fundamentación de las normas morales, sobre la objetividad y universalidad de los valores morales, etc., que, en definitiva, se resuelven a su vez en cuestiones filosóficas sobre la naturaleza misma de la ética, resultando así que en tales debates toman cuerpo unos modelos de reflexión ética que cabría analizar como manifestaciones de filosofía moral *in statu nascendi*.

Sobre un registro exhaustivo de los *textos* aprobados, el ponente trató de explicitar los presupuestos filosóficos básicos de las concepciones de la ética que sostiene en ellos, analizar las implicaciones lógicas de las premisas de que se parte y los modelos teóricos de fundamentación de la norma moral, así como exponer el grado y el modo de asimilación, interpretación o rechazo de las distintas teorías éticas clásicas o contemporáneas. Obviamente, no entraremos aquí en el detalle del análisis, que abarcó la estructura del discurso total, ya propiamente lingüístico, ya no lingüístico, pero con capacidad semiótica, cual sería la gama de recursos tipográficos e iconográficos al servicio de la persuasión, incluidos en los textos.

Pero sí es interesante apuntar la relativización del carácter «edificante» de la ética en el Bachillerato, mantenido comúnmente y que el autor puso en discusión. En síntesis, su posición venía a ser esta: sin renunciar a la colaboración que la disciplina puede prestar en orden a la formación de la «conciencia moral» en los alumnos de Bachillerato, esta tarea no puede abordarse si antes —o paralelamente— no se enseñan y transmiten unos contenidos (problemas semánticos del discurso moral, del significado de los términos, peculiaridades estructurales de tal discurso, cuestiones sobre la fuerza exhortativa o sobre el significado emotivo de este lenguaje, etc.) que la reflexión ética analítica ha acumulado durante cincuenta años y que resulta necesario conocer para poder abordar, con cierto rigor y fundamento, los problemas concretos de la moral vivida. En el Bachillerato hay —también— que enseñar ética y no sólo crear moral.

Las otras dos ponencias de este grupo—aún más orientadas a lo institucional— se plantearon *la función de la Filosofía en el Bachillerato* (Jerez Mir) y *en las Escuelas de Magisterio* (José Luis Mora). La primera de estas ponencias puso sobre la mesa la eterna polémica sobre los objetivos de esta asignatura en el BUP. Pobreza metodológica y rendimientos discretos, desconexión y complejidad excesiva de los programas, ineficacia y descrédito inicial de las nuevas enseñanzas éticas y políticas... fueron rótulos que el ponente desarrolló en una exposición que derrochó adjetivos y etiquetas. Las perspectivas de futuro están condicionadas, según el autor, a que el BUP sea reformado en el sentido de una mayor flexibilidad académica y de una vinculación a las necesidades de producción y mercado, con una gestión política y administrativa muy descentralizada, o, por el contrario, a que se mantenga la misma lógica de homogeneización de los cuerpos docentes y el carácter de primer cicloestacionamiento de adolescentes en paro.

En lo referente a las Escuelas Univertistarias de Formación del Profesorado, el ponente señaló el circuito académico creado desde antiguo (Facultades-Institutos de Bachillerato-Facultades) y que deja fuera a estas Escuelas. En el fondo, lo que se descubría era la permanente ausencia de articulación entre la aportación de la Filosofía y de los filósofos y la Teoría y Práctica educativas; algo así como una consideración de «poco interesantes» que pesa sobre las cuestiones de educación, desde el nivel y gremio filosófico. En el ámbito así delimitado, se expusieron los problemas institucionales y epistemológico-académicos que concurrían al estado presente de la cuestión. En el capítulo de las perspectivas, el ponente recogió las posturas actuales que mantienen los teóricos de la educación respecto al tema: acentuación del carácter profesional-técnico en la formación del maestro, o mantenimiento de una «Historia de la Filosofía» en el *currículum*, de manera residual y desligada del resto de las asignaturas, etc.

El ponente mostró la insuficiencia, cuando no la injustificabilidad, de algunas de estas posturas, y trató en la última parte de establecer la relación—y diferenciación— entre la Filosofía y la Filosofía de la Educación, postulando, en último término, el carácter fundamentador y hasta normativo de la reflexión filosófica, que debe reencontrar su puesto, parcelado hoy en dos o tres áreas «psicosociológicas», en el *currículum* del maestro.

## La presencia de Ortega y D'Ors

Se me hace enormemente difícil poder transmitir lo que supuso este bloque temático de nuestro Seminario, si quiero rebasar la mera constatación de autores y títulos. Once ponentes hicieron a Ortega tema de su exposición, mientras otros tres hacían lo propio con Eugenio D'Ors. Era el momento de las conmemoraciones: dos centenarios que un encuentro sobre Filosofía Española no podía ni debía pasar por alto.

El interés por la filosofía de la razón vital en Norteamérica (Nelson R. Orringer, de Connecticut), plasmado en la reciente obra del canadiense V. Onimette sobre Ortega; la difusión del pensamiento orteguiano por obra de José

Gaos en México (L. Gómez Martínez, de Georgia); la evolución en el conocimiento de nuestro autor a partir de 1970 en la URSS (Zdeněk Kouřín), aún dentro de los límites del marxismo ortodoxo; la distinción de tres momentos fuertes y tres débiles en la edición, crítica y opinión francesa respecto a la filosofía orteguiana (A. Guy, de Toulouse)... constituyeron el tema de las principales intervenciones, encaminadas a resaltar la proyección internacional de nuestro pensador.

Pero el centenario traería nuevos trabajos sistemáticos en los que Ortega fue analizado en relación con otras áreas y perspectivas. Así, el reconocimiento en Ortega de un auténtico pensamiento sociológico (J. Vázquez), el análisis de la figura de Ortega en relación con la lógica (V. Muñoz), o la mostración del fuerte componente educacional y aún de la modulación orteguiana del naturalismo pedagógico (J. Carrasco). Un nuevo grupo de exposiciones se orientaron al análisis de Ortega en relación con otras corrientes y pensadores; así, la verdad como interpretación en Ortega, mediante el análisis de «La idea de principio en Leibniz» (M. Alvarez); o la confrontación Ortega-Heidegger, que realizó José Luis Molinuevo, en una ponencia que pudo discutirse con cierta holgura, ya que la acumulación de intervenciones apenas dejó tiempo a los debates. Resultó interesante este coloquio por cuanto, además de discutir el concepto de «comunidad generacional» y de «circunstancia», así como el «paralelismo, asimilación y convergencia» que el ponente postuló para ambos pensadores, además de esto, digo, el diálogo se abrió a la consideración de las relaciones entre Ortega y otros filósofos, relaciones en las que es preciso distinguir lo que Ortega dice *contra* ellos, de lo que *de hecho* existe de común entre ambos, resaltándose una vez más *lo español* que pone Ortega en el instrumental que maneja y que es, al fin y al cabo, la filosofía que se hace en Europa.





Ramiro Flórez, autor de otra ponencia sobre «el Hegel de Ortega» (en la que se enunció la reducción que Ortega practica sobre el contenido de la lógica hegeliana, al tiempo de tomar como válido uno de sus más centrales principios), indicó cómo la originalidad de Ortega reside en asimilar y transformar las aportaciones de otros en lenguaje y tratamiento «españoles». Con ello, practica una filosofía «superficial», en sentido no precisamente peyorativo, sino de «sacar a la superficie» y a la luz lo que está más profundo y escondido.

En cuanto a D'Ors, Jaime Roura procedió al estudio de dos *Memorias* dorsianas inéditas, escritas en 1908, especialmente interesantes para conocer la vertiente epistemológica de su filosofía; remarcada en este trabajo la preferencia «cientificista» del pensador catalán, se puso de manifiesto la dificultad de su simplificación y encasillamiento con la siguiente ponencia, dedicada precisamente a analizar el «saber estético-lúdico» de D'Ors (Luis Jiménez Moreno), perspectivas que fueron completadas con el análisis que Jorge M. Ayala hizo de la concepción dorsiana de la historia.

Algunas otras comunicaciones (A. Cruz sobre Zarágüeta, R. Guy sobre Ferrater y las de otros miembros del grupo de Toulouse, como André Gallego y Mary Laffranque) completaron este capítulo de conmemoraciones y estudios parciales sobre pensadores españoles.

## El krausismo que no cesa

A tono con el tema básico general que nos reunía este año, la ponencia que abrió la caja de temas krausistas estuvo a cargo de Antonio Heredia (*Ciencia y Política en el krausismo español*). Polémicas de hoy, tales como la pretendida neutralidad moral y política de la ciencia, fueron rastreadas en la doctrina de los krausistas españoles, altamente preocupados ya por la función social de la ciencia y su orientación hacia el bienestar de la humanidad.

Un carácter igualmente general, esta vez tratando de caracterizar el catolicismo liberal en España, tuvo la exposición de Teresa Rodríguez de Lecea, que vino a reconocer, en nuestros krausistas, «el paralelo español de las corrientes religiosas europeas que trataron de cohesionar catolicismo y libertad».

Y aún dos estudios sobre pensadores krausistas: el de Juan López Álvarez sobre Fernando de Castro, presentado en discusión con el reaccionarismo sevillano, y el de Antonio Jiménez, conocido ya en nuestro seminario como estudioso de la obra de Urbano González Serrano. Esta vez, Jiménez situó al pensador extremeño en el panorama de la Psicología española de la segunda mitad del siglo XIX, mostrando la importante labor divulgadora que González Serrano realizó en España de las corrientes psicológicas europeas contemporáneas.

Cabría, aunque sólo sea de paso, dejar constancia de una cierta perplejidad. Y es ésta la que experimento ante el «despego reticente» que suele percibirse aún en la mayoría de nuestros círculos filosóficos desde el momento en que alguien habla de krausismo; esto ocurre —y de ahí mi extrañeza— aún después de los ya innumerables trabajos publicados que muestran, con textos en la mano, la insustituible labor desarrollada por los discípulos de Sanz del Río, en orden a la modernización de la anquilosada España de nuestro XIX. ¿O es que, tal vez, esto no tiene mucho que ver con la «filosofía»?

Aún en forma de apéndice tengo que incluir la referencia a cuatro comunicaciones que dieron cuenta de otras tantas «instituciones» de nuestra vida filosófica española: la elaboración de la «Bibliografía filosófica hispánica (1900-1970)» (Gonzalo Díaz), la «Societat Catalana de Filosofia» (Laureano Robles), el «Seminario Xavier Zubiri» (Pintor Ramos) y el «Centro Español de Investigaciones Fenomenológicas» (Arias Muñoz). La finalidad de tales comunicaciones no era otra que dar a conocer los orígenes, la intención, los trabajos y las realizaciones de las instituciones citadas.

Finalicemos esta larga crónica con una crítica global: habría que renunciar de una vez a las reuniones filosóficas en las que se produce este cúmulo de conferencia, comunicaciones o ponencias que, desde luego, constituyen una exposición panorámica útil para quien asiste regularmente y escucha, durante siete horas diarias, lo que allí se dice, pero que, en manera alguna, favorecen la profundización en ningún tema, la discusión de las tesis que se defienden, la posibilidad, en fin, de que el autor de un trabajo reajuste y modifique su posición al contraste con la argumentación opuesta. Habría que perder en extensión para ganar en esta otra vertiente, auténticamente filosófica. con esto no descubro mediterráneos; es un problema que se repite, tal vez por aquello de que sólo se considera participante real en un congreso al que presenta ponencia, escatimando tal reconocimiento al que acude y participa, simplemente, en los coloquios. En la sesión final, esto fue reconocido por todos y, al parecer, tratará de corregirse. Vaya, no obstante, el reconocimiento de una virtud de este III Seminario de Filosofía Española: a pesar de la incidencia de tantos trabajos sobre el mismo tema, no hubo apenas ningún solapamiento; el análisis de lo mismo desde diversas perspectivas fue, por esta vez, una satisfactoria realidad.